



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, siendo 30 treinta de diciembre de 2025 de dos mil veinticinco, damos formal inicio a nuestra Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, por lo que cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica Suplente para el registro de la lista de asistencia y para declarar Quórum legal de ser el caso.- - - - -

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Presidente, buenos días a todos, gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.- - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buenos días.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.- - - - -

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día.- - - - -

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buen día.- - - - -

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, cinco vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, una vez que se ha declarado Quórum legal en nuestra Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, pasamos a nuestra lectura y en su caso aprobación del orden del día, consultales miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día o si podemos proceder con su aprobación?- - - - -

Página 1 de 50



♦ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día en los términos en los que fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto tres que es la aprobación del acta anterior, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto a esta acta o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería

Página 2 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad tanto el orden del día, como el acta de la sesión pasada, pasamos a la revisión de la agenda de trabajo en donde tenemos como punto 4.1 el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-009-2026** respecto a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIVERSAS ÁREA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores, mismos que aparecen en este momento en pantalla y respecto a los proveedores que aparecen en pantalla lo que se propone después de los dictámenes realizados por las áreas competentes es **ADJUDICAR** a **ANZALDO EVENTOS S DE R.L DE C.V.** la **PARTIDA 2 CONSECUTIVOS 1 y 2**, la **PARTIDA 3 CONSECUITIVO 1** y la **PARTIDA 4 CONSECUITIVOS 1 y 2**, por un monto de **\$2,618,700 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos y la **PARTIDA 1** se declara **DESIERTA**, ¿tienen alguna duda respecto a este proceso licitatorio o podemos proceder con la aprobación del fallo miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-009-2026**, en los términos previamente mencionados, a favor de **ANZALDO EVENTOS S DE R.L DE C.V.**-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.2 que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-011-2026** respecto a la **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de seis proveedores y después de la participación de estos proveedores y del análisis de sus propuestas, lo que se propone es **ADJUDICAR** a **MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 3**, por un monto de **\$1,737,912.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, a **HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.** las **PARTIDAS 4 y 7**, por un monto de **\$7,235,854.39 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.)** impuestos incluidos, a **F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.** la **PARTIDA 2**, por **\$4,150,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, a **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.** las **PARTIDAS 5 y 6**, por **\$41,996,399.99 (CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)** impuestos incluidos y a **SOFTWARE Y APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO, S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$1,891,380.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-011-2026**, en los términos previamente mencionados.

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.3 que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026** titulada "**SERVICIO DE GASES MEDICINALES, RECOLECCIÓN DE RPBI, PRUEBAS DE LABORATORIO Y OTROS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**", en este caso decirles que tuvimos la participación de cuatro proveedores, mismos que aparecen en pantalla y de los análisis y dictámenes realizados por las áreas competentes, es que se propone **ADJUDICAR** a **INFRA, S.A. de C.V.**, para la **PARTIDA 2**, por un monto máximo de **\$4,800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto mínimo de **\$1,920,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, a **BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, la **PARTIDA 4**, por un monto máximo de **\$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto mínimo de **\$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y las **PARTIDAS 1 y 3**, se declaran **DESIERTAS**, toda vez que no hubo participación solvente, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto a este proceso licitatorio o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026**, en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.4 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026** respecto al **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de cinco proveedores, mismos que pueden observar en pantalla y después de los dictámenes realizados por las áreas competentes lo que se propone es **ADJUDICAR** a **SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con **GUADIANA VILLASEÑOR Y ASOCIADOS, S.A. de C.V.** por la **PARTIDA 2**, en lo que respecta a un monto máximo de **\$1,387,893.60 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$555,157.44 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)**, ambos considerando el Impuesto al Valor Agregado incluido, las **PARTIDAS 1, 3, 4, 5 y 6** se declaran **DESIERTAS**, toda vez que los participantes no cumplieron con todos y cada uno de los requisitos establecidos en bases y anexos, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026**, en los términos previamente mencionados.-

Secretaría Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.5 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-014-2026** respecto al “**SERVICIO DE MONITOREO PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**”, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores y lo que se propone es **ADJUDICAR** a **PUBLICIDAD Y MONITOREO DE MEDIOS, S.A.S. DE C.V.**, la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por tratarse de la propuesta que resulta solvente y más conveniente para el Ayuntamiento, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto a este fallo o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-014-2026**.-----

Secretaria Técnica Suplente: -----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.6 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-015-2026** respecto al “**SERVICIO DE TELEFONÍA, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA VOZ CON IA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA PROTECCIÓN AVANZADA PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**”, en este caso decirles que tenemos la

Página 7 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

participación de cuatro proveedores, **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V., TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V., DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES S.A. DE C.V. y TOODLE S.A. DE C.V.** y lo que se propone después de los dictámenes realizados por las áreas competentes, es **ADJUDICAR** a **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 2 CONSECUTIVO 1**, por un monto que asciende a **\$1,998,699.99 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)** con impuestos incluidos, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?, perdón también decirles que se propone la adjudicación a **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.** en lo que respecta a la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1 al 6**, por **\$3,076,900.67 (TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 67/100 M.N.)** impuestos incluidos y la **PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 1 y 2** a **TOODLE S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2,226,095.10 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.)** impuestos incluidos, ¿dudas respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.7 del orden del día que es el **FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-016-2026** respecto al **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLATAFORMAS HIDRÁULICAS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores y respecto a la evaluación realizada por las áreas

Página 8 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

competentes, lo que se propone es **ADJUDICAR** a **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y TRANSFERENCIAS S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto máximo de **\$46,944,475.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$18,777,790.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos en el caso de ambos montos y por eso les consulto, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité? - - - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-016-2026**, en los términos previamente mencionados. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.8 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-018-2026** respecto a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ASFÁLTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de tres proveedores y respeto a esos proveedores, lo que se propone después del análisis realizados a las propuestas por las áreas competentes, es **ADJUDICAR** a **ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, por un monto máximo de **\$17,968,123.92 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 92/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$7,187,249.57 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y considerando a **ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, como ^{ta}

Página 9 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

primera fuente de abasto, en el entendido de que será el proveedor que resulta adjudicado con el máximo del **60%** de la necesidad total de la contratación y se propone **ADJUDICAR** el **40%** restante de la contratación a **ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V.**, las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, por un monto máximo de **\$12,361,447.20** (**DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.**) y un monto mínimo de **\$4,944,578.88** (**CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.**) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, considerando a **ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V.**, como la **segunda fuente de abasto**, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación? - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-018-2026**, en los términos previamente mencionados. - - -

Secretaría Técnica Suplente: - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - -

Se aprueba por unanimidad. - - -

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el fallo presentado en el punto 4.8, pasamos al punto 4.9 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026** respecto a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de tres proveedores, sin embargo de la participación se determinó que los tres no cumplen con todos los requisitos establecidos en bases y anexos, en este caso el proceso se declará **DESIERTO**, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026**, en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.10 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-020-2026** respecto a la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, en este caso decirles que tuvimos la participación de un proveedor que es **MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.** y después del dictamen realizado por el área competente la propuesta del participante resulta insolvente por lo que se declara **DESIERTO** este proceso, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-020-2026**.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.11 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-022-2026** respecto al “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**”, en este caso decirles que tuvimos la participación de cuatro proveedores y lo que se propone es **ADJUDICAR** la **PARTIDA 1** a **TRINGULUM S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$16,794,993.37** (**DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.**) impuestos incluidos, la **PARTIDA 2** a **INFRAESTRUCTURA RHINO 77 S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ**, por un monto de **\$19,882,199.85** (**DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCIENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.**) impuestos incluidos, la **PARTIDA 3** a **MÁS ASEO S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$14,888,454.35** (**CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCIENTOS OCIENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.**) impuestos incluidos y la **PARTIDA 4** a **COSMOBILIA S.A.P.I.**, por **\$14,927,864.38** (**CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.**) impuestos incluidos, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-022-2026**, en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Página 12 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se aprueba por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.12 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-023-2026** respecto al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ARBOLADO URBANO PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores y respecto a la participación de estos dos proveedores lo que se propone es **ADJUDICAR** a **LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ** la **PARTIDA ÚNICA**,, por un monto máximo de **\$24,617,346.00 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto mínimo de **\$12,120,782.00 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, considerando a **LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ** como la **primera fuente de abasto** con un **67%** de las cantidades solicitadas y por el **33%** restante a **COSMOBILIA S.A.P.I.** por un monto máximo de **\$12,253,407.12 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 12/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$6,037,666.60 (SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)** ambos montos con el impuesto incluido, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-023-2026**, en los términos previamente mencionados.- - - - -

Secretaria Técnica Suplente:- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.13 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-115-2025 A TIEMPOS ACORTADOS** respecto a la “**ADQUISICIÓN DE RADIOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**”, en este caso después de la evaluación realizada por las áreas competentes lo que se propone es **ADJUDICAR** a **UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**, las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9**, por un monto de **\$2,385,586.40 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** impuestos incluidos y la **PARTIDA 6** se declara **DESIERTA**, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-115-2025 A TIEMPOS ACORTADOS**, en los términos previamente mencionados.-

Secretaría Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025**

Se aprueba por unanimidad. - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.14 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-026-2026 respecto al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONES COMPACTADORES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES", en este caso decirles que las bases fueron remitidas con la debida anticipación y que recibimos comentarios y observaciones y de eso comentarios y observaciones se realizaron también las adecuaciones pertinentes, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de las bases? - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - -

Presidente Suplente del Comité: En este caso decirles que lo que se pretende es que las bases sean aprobadas con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico, ¿si lo tienen a bien y si nuestro Testigo Social está de acuerdo? - - -

Testigo Social Honorífico: Sí, de acuerdo. - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-026-2026, con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico. - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - -

Se aprueba por unanimidad. - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.15 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-027-2026 respecto al “SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL Y ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES”, en este caso decirles que las bases fueron remitidas con la debida anticipación y que por la trascendencia del proceso también pretendemos, si lo tienen a bien, que estas bases tengan la participación de nuestro Testigo Social Honorífico, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con la aprobación miembros del comité? - - -

Miembros del Comité: Adelante.- - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-027-2026, con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico.- - -

Secretaría Técnica Suplente: - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - -

Se aprueba por unanimidad. - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.16 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-028-2026 respecto al “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA EN ESPACIOS EMBLEMÁTICOS DE GUADALAJARA PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO”, en este caso decirles que las bases fueron remitidas con la debida anticipación y se hicieron las adecuaciones pertinentes de los comentarios recibidos y consultarles, ¿si tienen alguna duda miembros del comité o si podemos proceder con su aprobación? - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-028-2026**, en los términos en los que acabo de comentar.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez que han sido aprobadas por unanimidad las bases presentadas en el punto 4.16, pasamos al punto 4.17 que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-017-2026** respecto al “**SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE RECIBOS DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LA TESORERÍA**”, en este caso decirles que tenemos la participación de un único proveedor que es: **Soluciones Fiscales y Gestión de Tributos Municipales, S.C.** y acude en representación de dicha empresa Ofelia Andrade Andrade, ante la presencia del participante damos formal inicio al evento de apertura de proposiciones. Miembros del comité consultarles, ¿están de acuerdo con que todos aquellos eventos de apertura de proposiciones en lo que ya haya terminado el registro, solicitemos las propuestas para empezar con su revisión y hacer más ejecutiva nuestra sesión del comité?-

Miembros del Comité: Sí, adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias. Miembros consultarles, ¿están de acuerdo con que los fallos de toda aquella apertura que celebremos en la sesión de hoy se emita el 09 nueve de enero de 2026 dos mil veintiséis?

Miembros del Comité: Sí, de acuerdo.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Gracias, participante informarle que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que usted es la única participante le pediremos que una vez que se concluya con la revisión de su propuesta nos regale unos minutos de su tiempo, para firmarla nuevamente, para recibir los documentos originales y para firmar el acta de presentación y apertura de proposiciones, muchas gracias.

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, mencionarles que la empresa **Soluciones Fiscales y Gestión de Tributos Municipales, S.C.**, presenta de manera cuantitativa los documentos solicitados, participa, cotiza los dos ejercicios 2026 y 2027, por un importe neto de **\$8,856,600.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, gracias. (Es importante precisar que el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, omitió mencionar que el participante participa por la **PARTIDA ÚNICA**, así mismo se precisa que el monto ante mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, una vez que se ha concluido con la revisión de la propuesta del participante, damos terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-017-2026** y le reitero participante que deberá de regalarnos unos minutos de su tiempo y estar pendiente del fallo el próximo 09 nueve de enero de 2026 dos mil veintiséis, muchas gracias participante.

Pasamos al punto 4.18 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-003-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** respecto a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL"**, en este caso decirles que no tuvimos participación, por lo que el proceso se declara **DESIERTO**.- Pasamos entonces miembros del comité al punto 4.19 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-004-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** respecto al **"SUMINISTRO Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE MAGNA, DIESEL Y GAS LP, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que tenemos la participación de cuatro proveedores, mismos a los que daremos acceso, perdón mismos que ya están presentes en sala, se trata de: **MEDWAG MEXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EUROGENCO S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V., EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. y VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, teniendo la participación de los cuatro proveedores damos por iniciado el acto de apertura de proposiciones. Participantes informarles lo siguiente, nuestras anses establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos cuatro participantes lo que haremos es que: **MEDWAG MEXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EUROGENCO S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, **firmará la propuesta de EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V., EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.** la propuesta de **VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. y VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.** la propuesta de **MEDWAG MEXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EUROGENCO S.A. DE C.V.**, ¿tienen alguna duda respecto a esto?



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Proveedores: No.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: El fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 09 nueve de enero de 2026 dos mil veintiséis y podrán consultar el fallo en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio en el que participan, les pedimos que por favor una vez que se concluya con la revisión de sus propuestas nos regalen unos minutos de su tiempo, con la intención de firmar la propuesta del otro participante, con la intención de firmar el acta de presentación y apertura de proposiciones y con la intención de que les regresemos también los documentos originales que hayan integrado dentro de sus propuestas, ¿alguna duda? - - - - -

Proveedores: No.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Gracias.- - - - -

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, Miembros, realice la apertura de la propuesta del participante **VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, así mismo concluí con la revisión, informo que el participante presenta toda la documentación, a reserva de revisarse cualitativamente, presenta una propuesta por la **PARTIDA 3**, por un precio unitario de **\$9.24 (NUEVE PESOS 24/100 M.N.)**, I.V.A. de **\$1.48 (UN PESO 48/100 M.N.)** y un importe por litro de Gas LP de **\$10.72 (DIEZ PESOS 72/100 M.N.)**, como lo mencione con I.V.A. incluido, es cuanto.

Secretaría Técnica Suplente: Muchas gracias.- - - - -

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, culmine con la revisión de las empresas **MEDWAG MEXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EUROGENCO S.A. DE C.V.**, presenta todos sus documentos, salvo revisión y su propuesta económica es en la **PARTIDA 1 CONSECUTIVO 1**, en la magna el litro **\$20.31 (VEINTE PESOS 31/100 M.N.)**, el I.V.A. **\$3.25 (TRES PESOS 25/100 M.N.)**, dando un importe de **\$23.56 (VEINTITRÉS PESOS 56/100 M.N.)**, en el diesel **\$22.54 (VEINTIDÓS PESOS 54/100 M.N.)** unitario, el I.V.A. **\$3.61 (TRES PESOS 61/100 M.N.)** y el importe **\$26.15 (VEINTISÉIS PESOS 15/100 M.N.)**, en la **PARTIDA 1 CONSECUTIVO 2**, la comisión por monedero de combustible magna o diesel el porcentaje de comisión **1.70%**, el I.V.A. **0.28%**, un total de **1.98%**, importe máximo **\$4,172,711.40 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 40/100 M.N.)**, importe mínimo **\$1,669,084.56 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)**.- - - - -

Secretaría Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.- - - - -

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, culmine con la revisión de la documentación del participante **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**, en una primera revisión presenta toda su documentación, salvo segunda revisión, participa por la **PARTIDA 1 CONSECUTIVO 1**, con la descripción magna el litro el precio unitario en **\$20.16 (VEINTE PESOS 16/100 M.N.)**, I.V.A. de **\$3.84 (TRES PESOS 84/100 M.N.)**, con un importe de **\$24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, la diesel el litro de **\$22.26 (VEINTIDÓS PESOS 26/100 M.N.)**, I.V.A. de **\$4.24 (CUATRO PESOS 24/100 M.N.)** y el importe de **\$26.50 (VEINTISÉIS PESOS 50/100 M.N.)**, **PARTIDA 1 CONSECUTIVO 2** porcentaje de comisión de

Página 19 de 50



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025**

0%, I.V.A. 0%, importe máximo \$4,257,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), importe mínimo de \$1,702,800.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARTIDA 2 Gas LP litro \$9.24 (NUEVE PESOS 24/100 M.N.), I.V.A. de \$1.76 (UN PESO 76/100 M.N.), con un importe de \$11.00 (ONCE PESOS 00/100 M.N.), PARTIDA 3 Gas LP litro \$9.24 (NUEVE PESOS 24/100 M.N.), I.V.A. de \$1.76 (UN PESO 76/100 M.N.), con un importe de \$11.00 (ONCE PESOS 00/100 M.N.), presenta toda la documentación y originales para cotejo, es cuanto.-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias.-

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se aperturó y se concluyó con la propuesta del participante **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, presenta en una revisión cuantitativa los documentos solicitados, salvo la copia simple de la constancia de proveedor del Municipio de Guadalajara y presenta constancia de situación fiscal a nombre de **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V.** de forma incompleta sólo presenta la hoja uno de tres, participa para la **PARTIDA 2**, por un presupuesto máximo de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), un presupuesto mínimo de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), litro de Gas LP un precio unitario de \$9.24 (NUEVE PESOS 24/100 M.N.), I.V.A. de \$1.48 (UN PESO 48/100 M.N.), un importe de \$10.72 (DIEZ PESOS 72/100 M.N.), es cuanto.-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Y presenta documentos originales para cotejo.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión cuantitativa de las propuestas de los cuatro participantes que acudieron al acto, damos por terminado el evento, no sin antes reiterarles participantes que la fecha en la que se emitirá el fallo será el próximo 09 nueve de enero de 2026 dos mil veintiséis, gracias practicantes.-
Pasamos al punto 4.20 del orden del día miembros del comité que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-001-2026** respecto al "SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET Y ENLACE PARA RED PRIVADA VIRTUAL EMPRESARIAL PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", en este caso decirles que lo que se propone es adjudicar a **TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V.** por un monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado incluido que asciende a \$712 80.98 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 98/100 M.N.), en el entendido de que encuadra en la fracción I del artículo 73 y su numeral I, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? -

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la Adjudicación Directa y su autorización y dictaminación procedente, en los términos previamente mencionados, respecto a la **AD-GDL-001-2026**.- 38



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente:- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -

Se autoriza por unanimidad. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.21 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-002-2026** respecto al "**SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL AL SISTEMA DE NÓMINA DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en este caso, se propone adjudicar a **BI APLICACIONES Y SOLUCIONES S.A.P.I. DE C.V.**, por un monto de **\$1,115,019.84 (UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL DIECINUEVE PESOS 84/100 M.N.)** impuestos incluidos, en el supuesto del artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ¿tienen alguna duda respecto a esta autorización de adjudicación directa o podemos proceder con su autorización miembros del comité? - - - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización de la Adjudicación Directa **AD-GDL-002-2026**, en los términos previamente mencionados. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se autoriza por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.22 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-003-2026** respecto al "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON ALCANCE NSE, AB, B+ PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", en este caso también decirles se propone la adjudicación directa en el entendido de que se trata de un proveedor que encuadra en el artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo que se propone es adjudicar a **COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización de la Adjudicación Directa **AD-GDL-003-2026**.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Página 22 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se autoriza por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4. 23 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso AUTORIZACIÓN de la Adjudicación Directa AD-GDL-004-2026 respecto al "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE A/B/C/D PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", en este caso decirles que también encuadra en el artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo que se propone es adjudicar a ACTIVA DEL CENTRO S.A. DE C.V. por un monto mínimo de \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y un máximo de \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) impuestos incluidos, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa o podemos proceder con su autorización miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización de la Adjudicación Directa AD-GDL-004-2026 respecto al "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE A/B/C/D PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", a favor de ACTIVA DEL CENTRO S.A. DE C.V., por los montos previamente mencionados.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Se autoriza por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.24 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso AUTORIZACIÓN de la Adjudicación Directa AD-GDL-005-2026 respecto al "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA C, C+, AB y D PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", en este caso decirles que también se propone la adjudicación directa en el entendido de que encuadra con el artículo 73, numeral I, fracción I y se propone la adjudicación a **RADIO FLASH DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a esta adjudicación o podemos proceder con su autorización miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la autorización de la Adjudicación Directa AD-GDL-005-2026, en los términos previamente mencionados.- - - - -

Secretaría Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se autoriza por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.25 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso AUTORIZACIÓN de la Adjudicación Directa AD-GDL-006-2026 respecto al "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE A/B/C/D+ PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", en este caso decirles que lo que se propone es adjudicar a **PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a esta adjudicación o podemos proceder con su autorización miembros del comité?

Página 24 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Agregado incluido, en el entendido de que este proveedor encuadra en el artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ¿tienen alguna duda respecto a esta autorización o podemos proceder con la misma miembros del comité? - - - - -

Miembros del Comité: Adelante..- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización de la Adjudicación Directa **AD-GDL-006-2026**.- - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se autoriza por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.26 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-007-2026** respecto al "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE C, A/D PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", en el entendido de que el proveedor que encuadra en el supuesto del artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, específicamente para el perfil señalado previamente, en este caso se trata de **TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA S.A. DE C.V.** y lo que se propone es adjudicar un monto mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a esta adjudicación directa o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).- - - - -

Miembros del Comité: Adelante..- - - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la Adjudicación Directa **AD-GDL-007-2026** y dictaminación procedente en los términos previamente mencionados.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se autoriza por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.27 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-008-2026** respecto al "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE AB, C Y D PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", en el entendido de que en este caso el proveedor que encuadra en el supuesto de proveedor único establecido en el artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este caso se trata de **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** y lo que se propone es adjudicar un monto mínimo de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en el entendido de que es el único proveedor que encuadra con el tipo de perfil de **NSE AB, C Y D**, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización y dictaminación procedente de la Adjudicación Directa **AD-GDL-008-2026**.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025**

favor.- -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- -----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- -----

Se autoriza por unanimidad.- -----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.28 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-009-2026** respecto al "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE AB y C+C PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", en este caso decirles que el proveedor que encuadra en este supuesto es **IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V.** y lo que se propone es adjudicar un monto mínimo de **\$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por tratarse del proveedor que encuadra en el supuesto del artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con la autorización de esta adjudicación?- -----

Miembros del Comité: Adelante.- -----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización de la Adjudicación Directa **AD-GDL-009-2026**, en los términos previamente mencionados.- -----

Secretaría Técnica Suplente:- -----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- -----



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se autoriza por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.29 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa AD-GDL-010-2026 respecto al "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN TRADICIONAL MEXICANA PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", en donde se propone adjudicar a **TELEVISA S. DE R.L. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$2,640,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$6,600,000.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por tratarse en este caso del proveedor **TELEVISA S. DE R.L. DE C.V.**, dado que es el único que encuadra con el perfil específico de comunicación en **TELEVISIÓN TRADICIONAL**, de conformidad con el artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización de la Adjudicación Directa **AD-GDL-010-2026**, a favor de **TELEVISA S. DE R.L. DE C.V.**, por los montos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se autoriza por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.30 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso AUTORIZACIÓN de la Adjudicación Directa AD-GDL-011-2026 respecto al "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN CON DIVERSIDAD DE COBERTURA Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", en este caso se propone adjudicar a TV AZTECA S.A.B. de C.V., por un monto mínimo de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y un máximo de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en el entendido de que es el proveedor que encuadra en el perfil buscado por el área de comunicación y prensa y que encuadra también con el supuesto del artículo 73, numeral I, fracción I, consultarles, ¿ si tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa o si podemos proceder con su autorización miembros del comité?. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).--

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización de la Adjudicación Directa AD-GDL-011-2026, en los términos previamente mencionados, a favor de TV AZTECA S.A.B. de C.V.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se autoriza por unanimidad.-

Página 29 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido autorizado por unanimidad la Adjudicación Directa **AD-GDL-011-2026**, pasamos al punto 4.31 en donde tenemos la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-012-2026** respecto al "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN CON EXPERIENCIA EN COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", en este caso decirles que lo que se propone es adjudicar a **OPERADORA INTERCONTINENTAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$472,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$1,180,000.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la autorización de la Adjudicación Directa **AD-GDL-012-2026** respecto al "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN CON EXPERIENCIA EN COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**".

Secretaría Técnica Suplente:

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se autoriza por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.32 en donde tenemos la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-013-2026** respecto a la "**PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN CON DIVERSIDAD DE AUDIENCIA Y CONTENIDO EXCLUSIVO PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", en este caso decirles que el proveedor que encuadra con el perfil específico al que necesita comunicar el área de comunicación y prensa es específicamente **QUIERO MEDIA S.A. DE C.V.** y lo que se propone es adjudicar a dicha empresa por un monto mínimo de **\$2,040,000.00 (DOS MIL QUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Página 30 de 50



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025**

MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y un máximo de **\$5,100,000.00 (CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en el entendido de que encuadra en el artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la autorización de la Adjudicación Directa **AD-GDL-013-2026** y su dictaminación procedente. - - -

Secretaría Técnica Suplente: - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - -

Se autoriza por unanimidad. - - -

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido autorizada por unanimidad, pasamos al punto 4.33 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-014-2026** respecto al **"SERVICIO DE INSERCIÓN EN PERIÓDICO Y/O PÁGINA WEB, ENFOCADO A UN SEGMENTO ABC+ PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**, en este caso decirles que lo que se propone es adjudicar específicamente a **CIA PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en el entendido de que encuadra en el artículo 73, numeral I, fracción I, dado que es el único medio que encuadra en el perfil específico a quien se quiere comunicar el área de medios de comunicación y prensa, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización de la Adjudicación Directa **AD-GDL-014-2026** y su dictaminación procedente.-

Secretaría Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se autoriza por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.34 que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-015-2026** respecto al "**SERVICIO DE INSERCIÓN EN PERIÓDICO Y/O PÁGINA WEB, ENFOCADO A DIVERSA AUDIENCIA PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", en el entendido de que en este caso el supuesto del que se trata es el artículo 73, numeral I, fracción I, a favor de **UNION EDITORIALISTA S. A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$740,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$1,850,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, dado que es el único proveedor que cumple con el perfil específico a quien quiere dirigir el área de medios de comunicación y prensa, el proveedor que resultara adjudicado es **UNION EDITORIALISTA S. A. DE C.V.**, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a esta adjudicación o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación a favor de **UNION EDITORIALISTA S. A. DE C.V.**, en los términos previamente mencionados.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente:- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se autoriza por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.35 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso AUTORIZACIÓN de la Adjudicación Directa AD-GDL-016-2026 respecto al "SERVICIO DE INSERCIÓN EN PERIÓDICO Y/O PÁGINA WEB, ENFOCADO A UN SEGMENTO C+AB ACTIVIDADES DE CAMPAÑAS Y PROGRAMAS PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", en este caso decirles que el objetivo específico encuadra con CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V. por un monto mínimo de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y un máximo de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y lo que se propone es adjudicar de conformidad con el artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? - - - - -

Miembros del Comité: Adelante.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la autorización de la Adjudicación Directa AD-GDL-016-2026.- - - - -

Secretaria Técnica Suplente:- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se autoriza por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.36 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-017-2026** respecto al "**SERVICIO DE INSERCIÓN EN PERIÓDICO Y/O PÁGINA WEB, ENFOCADO A UN SEGMENTO AB/C+,C,D+,D/E PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", en este caso decirles que el perfil específico encuadra con el perfil a quién va dirigido a **PÁGINA TRES S.A.** por lo que se propone adjudicar por un monto mínimo de **\$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con lo que establece el artículo 73, numeral I, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa o podemos proceder con su autorización y dictaminación procedente miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros ~~del~~ comité la autorización de la Adjudicación Directa **AD-GDL-017-2026** y su dictaminación procedente.

Secretaría Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se autoriza por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.37 del orden del día que es el **INFORME DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**, con fundamento en lo que establece el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales y el informe se presenta de conformidad con el 74 numeral V de la Ley de Compras, en este caso decirles que en el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se realizó la adjudicación directa **AD-GDL-045-2025**, a favor de **CONSULTORÍA Y ESTUDIOS DEMOSCÓPICOS DE AMÉRICA S.A DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y este soporte documental en su momento pasó a través de nuestro comité de adquisiciones, es la única adjudicación directa que se aprobó durante el mes de noviembre, ¿tienen alguna duda o comentario o podemos dejar como presentado el informe? -----

Miembros del Comité: Sí, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se deja como presentado. Pasamos Asuntos Varios, ¿tienen algún asunto por tratar miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguno.-----

Presidente Suplente del Comité: Bien, nosotros tenemos solamente que someter a consideración de nuestros miembros del comité la aprobación de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación **LCCC-GDL-012-2026**, ¿tienen alguna duda respecto a esto miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** respecto al “**SERVICIO DE GASES MEDICINALES, RECOLECCIÓN DE RPBI, PRUEBAS DE LABORATORIO Y OTROS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**”.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos después a la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** respecto al “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026 en SEGUNDA CONVOCATORIA.**-

Secretaría Técnica Suplente:-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Pasamos a la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** respecto a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, en el entendido de que durante esta sesión se declaró desierto el proceso, ¿tienen alguna duda respecto a estas bases o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? -

Miembros del Comité: Adelante. -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026** en **SEGUNDA CONVOCATORIA**. -

Secretaria Técnica Suplente: -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -

Se aprueba por unanimidad. -

Presidente Suplente del Comité: Y el último asunto por tratar sería la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-003-2026** en **TERCERA CONVOCATORIA** respecto a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL**”, en este caso dado que se declaró desierto en nuestra sesión de hoy al no haber participación en la apertura de proposiciones, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con la aprobación de la **TERCERA CONVOCATORIA** miembros del comité? -

Miembros del Comité: Adelante. -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-003-2026 TERCERA CONVOCATORIA**. -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente:- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.- - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se aprueba por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité a la Lectura de Acuerdos, el primer acuerdo de nuestra sesión es la aprobación por unanimidad del orden del día, nuestro segundo acuerdo es la aprobación por unanimidad del acta de la sesión pasada, nuestro tercer acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.1, nuestro cuarto acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.2, nuestro quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3, nuestro sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4, nuestro séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5, nuestro octavo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.6, nuestro noveno acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.7, nuestro décimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.8, nuestro décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.9, nuestro décimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.10, nuestro décimo tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.11, nuestro décimo cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.12, nuestro décimo quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.13, nuestro décimo sexto acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.14, nuestro décimo séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.15, nuestro décimo octavo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.16, nuestro décimo noveno acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.20, nuestro vigésimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.21 del orden del día, nuestro vigésimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.22, nuestro vigésimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.23, nuestro vigésimo tercer acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

el punto 4.24, nuestro vigésimo cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.25, nuestro vigésimo quinto acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.26, nuestro vigésimo sexto acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.27, nuestro vigésimo séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.28, nuestro vigésimo octavo acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.29, nuestro vigésimo noveno acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.30 del orden del día, nuestro trigésimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.31 del orden del día, nuestro trigésimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.32, nuestro trigésimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.33, nuestro trigésimo tercer acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.34, nuestro trigésimo cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.35, nuestro trigésimo quinto acuerdo la aprobación por unanimidad de la Adjudicación Directa presentada en el punto 4.36 del orden del día, nuestro trigésimo sexto acuerdo la aprobación por unanimidad de la bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026**, nuestro trigésimo séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026**, nuestro trigésimo octavo acuerdo la aprobación por unanimidad de la bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026** y nuestro trigésimo noveno y último acuerdo la aprobación por unanimidad de la bases de **TERCERA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-003-2026**, no habiendo más acuerdos por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, muy buen día y nos vemos más tarde, gracias.

Z

Página 39 de 50



La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

ANEXO 1-----

LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES-----

Acuerdo 01/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 02/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la acta de la **Quincuagésima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de fecha 26 veintiséis de Diciembre de 2025, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaría Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 03/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **ANZALDO EVENTOS S DE R.L DE C.V.** para la **PARTIDA 2 CONSECUTIVOS 1 y 2, PARTIDA 3 CONSECUTIVO 1 y PARTIDA 4 CONSECUTIVOS 1 y 2**, por un monto de **\$2,618,700.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIVERSAS ÁREA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-009-2026**.-----

Acuerdo 04/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 3**, por un monto de **\$1,737,912.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 4 y 7**, por un monto de **\$7,235,854.39 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **F-IT-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.** para la **PARTIDA 2**, por un monto de **\$4,150,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 5 y 6**, por un monto de **\$41,996,399.99 (CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido y **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **SOFTWARE Y APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$1,891,380.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN**

Página 40 de 50



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

GUBERNAMENTAL”, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-011-2026**.-----

Acuerdo 05/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO** a la empresa **INFRA, S.A. de C.V.**, para la **PARTIDA 2**, por un monto máximo de **\$4,800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto mínimo de **\$1,920,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos con I.V.A. incluido y **ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO** a la empresa **BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 4**, por un monto máximo de **\$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto mínimo de **\$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.)** ambos con I.V.A. incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del “**SERVICIO DE GASES MEDICINALES, RECOLECCIÓN DE RPBI, PRUEBAS DE LABORATORIO Y OTROS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**”, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026**.-----

Acuerdo 06/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. de C.V.**, en propuesta conjunta con **GUADIANA VILLASEÑOR Y ASOCIADOS, S.A. de C.V.** para la **PARTIDA 2**, por un monto máximo de **\$1,387,893.60 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$555,157.44 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)**, ambos considerando el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026**.-----

Acuerdo 07/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **PUBLICIDAD Y MONITOREO DE MEDIOS, S.A.S. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del “**SERVICIO DE MONITOREO PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**”, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-014-2026**.-----

Acuerdo 08/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 2 CONSECUTIVO 1**, por un monto de **\$1,998,699.99 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1 al 6**, por un monto de **\$3,076,900.67 (TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 67/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido y **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **TOODLE S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 1 y 2**, por un monto de

Página 41 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

\$2,226,095.10 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del “**SERVICIO DE TELEFONÍA, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA VOZ CON IA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA PROTECCIÓN AVANZADA PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**”, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-015-2026.

Acuerdo 09/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y TRANSFERENCIAS S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto máximo de **\$46,944,475.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$18,777,790.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLATAFORMAS HIDRÁULICAS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-016-2026.

Acuerdo 10/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, por un monto máximo de **\$17,968,123.92 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 92/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$7,187,249.57 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente y resultar ser la **primera fuente de abasto** por ofrecer el precio solvente más económico y ofertar el **60%** de las cantidades solicitadas y **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, por un monto máximo de **\$12,361,447.20 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$4,944,578.88 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente y resultar ser la **segunda fuente de abasto** que representa el **40%** restante del total de las cantidades solicitadas, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES ASFÁLTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS**”, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-018-2026.

Acuerdo 11/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-019-2026 “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, todavía

Página 42 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

que los **PARTICIPANTES NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales administrativos solicitados en las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numeral 1 de la **LEY**, y el punto 14 de las **BASES**.-----

Acuerdo 12/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-020-2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, toda vez que el **PARTICIPANTE MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1, 2 y 3 , NO CUMPLE** con la totalidad de los **Requisitos Legales-Administrativos** solicitados en el numeral 9.1, de las **BASES**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numeral 1 de la **LEY**, y el punto 14 de las **BASES**.-----

Acuerdo 13/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **TRINGULUM S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$16,794,993.37 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **INFRAESTRUCTURA RHINO 77 S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ**, para la **PARTIDA 2**, por un monto de **\$19,882,199.85 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **MÁS ASEO S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 3**, por un monto de **\$14,888,454.35 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **COSMOBILIA S.A.P.I.** para la **PARTIDA 4**, por un monto de **\$14,927,864.38 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES”**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-022-2026**.-----

Acuerdo 14/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** al participante **LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ** para la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto máximo de **\$24,617,346.00 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto mínimo de **\$12,120,782.00 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, y resultar ser la **primera fuente de abasto** por ofrecer el precio solvente más económico y ofertar el **67%** de las cantidades solicitadas y **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **COSMOBILIA S.A.P.I.** para la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto máximo de **\$12,253,407.12 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 12/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto mínimo de **\$6,037,666.60 (SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente y resultar ser la **segunda fuente de abasto** que representa el **33%** restante del total de las cantidades solicitadas, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque

Página 43 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ARBOLADO URBANO PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**”, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-023-2026.

Acuerdo 15/51-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9**, por un monto de **\$2,385,586.40 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la “**ADQUISICIÓN DE RADIOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**”, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-115-2025 A TIEMPOS ACORTADOS.

Acuerdo 16/51-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-026-2026 “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONES COMPACTADORES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 17/51-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-027-2026 “**SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL Y ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 18/51-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-028-2026 “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA EN ESPACIOS EMBLEMÁTICOS DE GUADALAJARA PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 19/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V.**, por un monto de **\$71,280.98 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 98/100 M.N.)** I.V.A. incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del “**SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET Y ENLACE PARA RED PRIVADA VIRTUAL EMPRESARIAL PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA**”, derivado de la Adjudicación Directa AD-GDL-001-2026.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Acuerdo 20/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **BI APLICACIONES Y SOLUCIONES S.A.P.I. DE C.V.**, por un monto de **\$1,115,019.84 (UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL DIECINUEVE PESOS 84/100 M.N.)** I.V.A. incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL AL SISTEMA DE NÓMINA DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-002-2026**.-----

Acuerdo 21/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON ALCANCE NSE, AB, B+ PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-003-2026**.-----

Acuerdo 22/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **ACTIVA DEL CENTRO S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE A/B/C/D PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-004-2026**.-----

Acuerdo 23/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **RADIO FLASH DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA C, C+, AB y D PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-005-2026**.-----

Acuerdo 24/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE A/B/C/D+**

Página 45 de 50



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-006-2026**.-----

Acuerdo 25/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE C, A/D PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-007-2026**.-----

Acuerdo 26/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE AB, C y D PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-008-2026**.-----

Acuerdo 27/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO CON COBERTURA NSE AB y C+C PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-009-2026**.-----

Acuerdo 28/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **TELEVISA S. DE R.L. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$2,640,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$6,600,000.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN TRADICIONAL MEXICANA PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-010-2026**.-----

Acuerdo 29/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **TV AZTECA S.A.B. de C.V.** por un monto mínimo de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES**



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

DE PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN CON DIVERSIDAD DE COBERTURA Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-011-2026**. - - -

Acuerdo 30/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **OPERADORA INTERCONTINENTAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$472,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$1,180,000.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN CON EXPERIENCIA EN COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-012-2026**. - - -

Acuerdo 31/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **QUIERO MEDIA S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$2,040,000.00 (DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$5,100,000.00 (CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación de "**PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN CON DIVERSIDAD DE AUDIENCIA Y CONTENIDO EXCLUSIVO PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-013-2026**. - - -

Acuerdo 32/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **CIA PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE INSERCIÓN EN PERIÓDICO Y/O PÁGINA WEB, ENFOCADO A UN SEGMENTO ABC+ PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**", derivado de la Adjudicación Directa **AD-GDL-014-2026**. - - -

Acuerdo 33/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **UNION EDITORIALISTA S. A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$740,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$1,850,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del "**SERVICIO DE INSERCIÓN EN PERIÓDICO Y/O**



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

PÁGINA WEB, ENFOCADO A DIVERSA AUDIENCIA PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”, derivado de la Adjudicación Directa AD-GDL-015-2026.- - - - -

Acuerdo 34/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del “**SERVICIO DE INSERCIÓN EN PERIÓDICO Y/O PÁGINA WEB, ENFOCADO A UN SEGMENTO C+-AB ACTIVIDADES DE CAMPAÑAS Y PROGRAMAS PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**”, derivado de la Adjudicación Directa AD-GDL-016-2026.- - - - -

Acuerdo 35/51-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a favor de **PÁGINA TRES S.A.** por un monto mínimo de **\$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, de conformidad con lo señalado por los artículos 23, 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción I y 74 numeral 1 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la contratación del “**SERVICIO DE INSERCIÓN EN PERIÓDICO Y/O PÁGINA WEB, ENFOCADO A UN SEGMENTO AB/C+,C,D+,D/E PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**”, derivado de la Adjudicación Directa AD-GDL-017-2026.- - - - -

Acuerdo 36/51-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-012-2026 **SEGUNDA CONVOCATORIA “SERVICIO DE GASES MEDICINALES, RECOLECCIÓN DE RPBI, PRUEBAS DE LABORATORIO Y OTROS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.- - - - -

Acuerdo 37/51-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-013-2026 **SEGUNDA CONVOCATORIA “SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.- - - - -

Acuerdo 38/51-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-019-2026 **SEGUNDA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.- - - - -

Acuerdo 39/51-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-003-2026 **TERCERA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-


Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.


Lic. Anna Karen Pérez Cuevas

Secretaría Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.


Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo

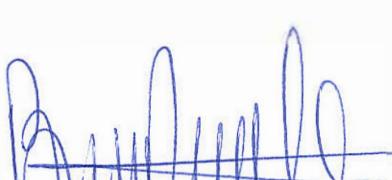
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.


C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara.


C. Emmanuel Mena Zuno

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara.


C. Bricio Báldemar Rivera Orozco

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.


Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE DICIEMBRE DE 2025

Lic. José Manuel Valdivia Vitela
Invitado Permanente con Voz,
Representante Suplente de la Contraloría
Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité
de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de
Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 50 de 50

Guadalajara, Jalisco a 29 de diciembre de 2025
Asunto: Informe contratos formalizados adjudicaciones directas

H. Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.
Presente.-

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 74, el cual tiene relación con el artículo 73, ambos, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

"5. En estos casos, el titular de la unidad centralizada de compras, a más tardar el último día hábil de cada mes, enviará al Órgano de control y al Comité, un informe relativo a los contratos formalizados durante el mes calendario inmediato anterior, acompañando copia del escrito aludido en este artículo y de un dictamen en el que se hará constar las características técnicas relevantes del bien o servicio contratado y las razones para la adjudicación del contrato."

Por medio del presente, tengo a bien informar los contratos derivados de los procedimientos de excepción a la licitación pública, formalizados en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Noviembre del año 2025, mismo que a continuación se señala:

NÚMERO DE PROCESO	SOLICITUD DEL ÁREA REQUIERENTE	BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	PROVEEDOR	CONTRATO
AD-GDL-04 5-2025	EA/OEP/334/202 5	CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN PÁGINA WEB DIRIGIDA A UNA AUDIENCIA ENTRE 18 Y 44 AÑOS PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	\$80,000.00	\$200,000.00	CONSULTORÍA Y ESTUDIOS DEMOSCÓPICOS DE AMÉRICA S.A DE C.V.	CO-2646/CV/20 25-ADQ

En relación con lo anteriormente expuesto, el escrito del área requirente mediante el cual solicita la adjudicación directa y el acuerdo de adjudicación directa que funge como dictamen en el que se hacen constar las características técnicas relevantes del servicio y las razones que motivaron la adjudicación, se comparte electrónicamente a través de "GOOGLE DRIVE", ello en cumplimiento al Acuerdo 01/INST/24 aprobado en la sesión de instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, el día 18 de octubre de 2024, en el cual se aprobó compartir la información por la vía electrónica.

